JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Medellín, veintiuno de octubre de dos mil veintidós.

Radicado: 2022-00539

Asunto: Reprograma fecha de audiencia.

Debido a una cita médica improrrogable de la titular del Despacho, se hace necesario reprogramar la audiencia que estaba señalada para el día 25 de octubre de 2022 a las 2:00 p.m.

En su lugar, se fija como nueva fecha para que el señor **Néstor García Martínez**, absuelva el interrogatorio solicitado por la parte actora, para el día **26 de octubre de 2022, a las 2 p.m.**

Por la secretaría del Despacho infórmese a los intervinientes por el medio más expedito.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, 24 de octubre de 2022, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N°_, fijados a las 8:00 a.m.

_____

Secretario

Notifíquese y Cúmplase

Juliana Barco González

Juez

Dmora.-

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0230618e1b1cea34b2128cd199e45bc68db40fd3b61c8dbf134e67b53f95798**
Documento generado en 21/10/2022 02:58:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica